

Santiago, 07 de julio de 2025
DE 03944-25

Señora
María José Reveco
Encargada Titular
Transelec S.A.
Presente

Ref.: EAF 225/2025 - Falla en línea
154 kV Sauzal - Rancagua

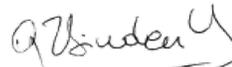
De mi consideración:

Me refiero a la falla en la línea 154 kV Sauzal - Rancagua, ocurrida a las 05:34 horas del día 23 de mayo de 2025, evento en el cual resultaron afectadas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019 solicito a usted remitir al Coordinador, **antes de las 18:00 horas del día 14 de julio de 2025**, la siguiente información:

- Mantenimientos realizados a la línea 154 kV Sauzal - Rancagua durante los últimos 24 meses, junto con los antecedentes que acrediten su realización (incluyendo los respectivos permisos de trabajo autorizados por el CDC), indicando los principales hallazgos.
- Cronograma de trabajo para la normalización de la estampa de tiempo de los sistemas de protecciones del paño A3 de S/E Rancagua, que según el registro de eventos no cumplen con la Hora Oficial (UTC - 0), en particular el año, establecida en la NTSyCS vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

GL/adr
c.c.:
Sr. Alfredo Cárdenas.- Encargado Suplente Transelec S.A.